



COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN/FORMALIZACIÓN CONTRATO

Nº PEDIDO INTRANET	2022-0235M
Nº SOLICITUD PEDIDO SAP	3200000525
Nº EXPEDIENTE	2022-002-021
Nº CONTRATO	2022-002-021-001
OBJETO CONTRATO	Suscripción y mantenimiento de la plataforma de concienciación y formación en materia de ciberseguridad para los usuarios de Mutua Montañesa
RESPONSABLE CONTRATO	Marta Romero Tudela
PROCEDIMIENTO¹	Abierto simplificado sumario
TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO	ORDINARIA
TRAMITE CAS@	No

1. DATOS ADJUDICATARIO DEFINITIVO

Razón Social	NEOTICA SOLUTIONS, S.L.	
C.I.F/N.I.F Adjudicatario	B64145493	
Dirección fiscal	Carrer Pontevedra, 30	
Código postal	08227	
Población	Terrassa	
PYME	Si	
Importe adjudicación s/imptos	5.264,00 €.	
Importe adjudicación c/imptos	6.369,44 €.	
Precio Unitario	N/A	
Gasto plurianual	No	
Duración	Mensual	12
Prórrogas previstas	2 prórrogas de 12 meses c/u	
Fecha de inicio ejecución prevista	01/04/2022	
Lugar de ejecución del contrato	Servicios Centrales de Mutua Montañesa	

¹ Si el procedimiento elegido es Contrato Menor deberá tener en cuenta que:

Para dar cumplimiento a la LCSP 9/2017, agradeceríamos nos remitan copia de la/s factura/s junto con albarán de entrega, en caso de suministro, dentro del mes siguientes desde esta notificación, ya que es **OBLIGATORIO** publicar en la **Plataforma de Contratación del Estado**, en el **Registro Público de Contratos del Ministerio de Hacienda** y en el **Tribunal de Cuentas**, su formalización.



ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	23/03/2022
Nº EXPEDIENTE	2022-002-021
OBJETO	Suscripción y mantenimiento de la plataforma de concienciación y formación en materia de ciberseguridad para los usuarios de Mutua Montañesa
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCIÓN TECNOLOGIA Y SS.II
RESPONSABLE CONTRATO	Marta Romero Tudela (m.romero@mutuamontanesa.es)

Yo, D. Alberto Martínez Lebeña, en mi condición de Director Gerente de Mutua Montañesa y como titular de la competencia de Órgano de Contratación,

EXPONGO

PRIMERO.- Con fecha 23/03/2022, se seleccionó como oferta con mejor relación calidad-precio para la ejecución del contrato de *servicio de suscripción y mantenimiento de la plataforma de concienciación y formación en materia de ciberseguridad para los usuarios de Mutua Montañesa*, la presentada por:

Nombre Adjudicatario	NEOTICA SOLUTIONS, S.L.	
C.I.F/N.I.F Adjudicatario	B64145493	
Dirección fiscal	Carrer Pontevedra, 30	
Código postal	08227	
Población	Terrassa	
PYME	Si	
Importe adjudicación s/imptos	5.264,00 €	
Importe adjudicación c/imptos	6.369,44 €	
Gasto plurianual	No	
Duración	Mensual	12
Prórrogas Previstas	2	De 12 meses c/u
Fecha de inicio ejecución	01/04/2022	
Lugar de ejecución del contrato	Servicios Centrales de Mutua Montañesa	

SEGUNDO.- Con fecha 23/03/2022, NEOTICA SOLUTIONS, S.L. acreditó suficientemente el cumplimiento de requisitos para la adjudicación del referido contrato.

Por todo lo anterior,

ACUERDO

1. La adjudicación del contrato advertido en el expongo primero.



2. Se proceda a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
3. Se notifique el resultado de la licitación al adjudicatario, no habiendo más licitadores a los que comunicar este resultado.
4. De conformidad a lo establecido en la LCSP 9/2017, artículo 159.6.g, la aceptación de esta resolución de adjudicación por parte del adjudicatario NEOTICA SOLUTIONS, S.L. supone la formalización del contrato en los términos y condiciones establecidos, en orden de prioridad, en los siguientes documentos: (i) el Pliego de Cláusulas Particulares; (ii) el Pliego de Prescripciones Técnicas; (iii) la oferta presentada por NEOTICA SOLUTIONS, S.L.
5. Los pagos se realizarán siempre mediante transferencia bancaria, siendo obligatorio que sean registradas a través del portal FACE (Registro de entrada de Facturas) de la Seguridad Social.

A estos efectos, se informa que los códigos identificativos de Mutua Montañesa como órgano de tramitación son:

DIR 3 Unidad Tramitadora	Unidad Tramitadora	DIR 3 Organo Gestor	Denom. O.G.	DIR3 Oficina Contable	Denom. O.C.
GE0000523	MUTUA MONTAÑESA	GE0000523	MUTUA MONTAÑESA	GE0000523	MUTUA MONTAÑESA

6. El presente contrato entrará en vigor el 01/04/2022 y se mantendrá vigente por un período inicial de doce (12) meses con la posibilidad de dos (2) prórrogas de doce (12) meses cada una.
7. Contra esta resolución de adjudicación podrá interponerse recurso administrativo ordinario ante el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el plazo de un mes computado desde la fecha de recepción de esta comunicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de septiembre, de Contratos del Sector Público, en los términos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

NEOTICA SOLUTIONS, S.L.

